

EXPO SICIONES NES 2024 IMCE

CONVOCATORIA

EL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN, con el objetivo de llevar a cabo su programa de exposiciones de febrero a julio de 2024, convoca a los artistas de la Comarca Lagunera y público en general, a presentar sus propuestas bajo las siguientes **BASES**:

1. Podrán participar las y los artistas así como el público en general, de nacionalidad mexicana o extranjera.
2. Los aspirantes pueden presentar sus propuestas de manera individual o colectiva, para este último caso, el colectivo deberá nombrar un representante. En el caso de ser menores de edad, el solicitante deberá ser la madre, el padre o tutor.
3. Las propuestas de exposición serán en torno a las artes visuales (pintura, escultura, fotografía, arte objeto, instalación, videoarte, entre otras) y la totalidad de la obra deberá estar terminada en un 80 % como mínimo.
4. La o el aspirante, o el representante del colectivo, deberá llenar el formulario de Solicitud para exponer en recintos del IMCE 2024-I disponible en: <https://forms.gle/DhxtuKk6DKR5qEXY9> y enviar al correo artesvisualesimce.exposiciones@gmail.com los siguientes **requisitos**:
 - a. Oficio de solicitud de espacio para exposición (vínculo de descarga de formato): <https://forms.gle/224Z3vJ4vcBLZky66>
 - b. Copia de acta de nacimiento.
 - c. Copia de comprobante de domicilio.
 - d. Semblanza no mayor a una cuartilla.
 - e. Currículum vitae con el desglose de exposiciones, premios y reconocimientos obtenidos.
 - f. Datos de contacto para referir al expositor (redes sociales, galerista, whatsapp, etc).
 - g. Catálogo (s) o invitaciones de exposiciones anteriores (opcional).
 - h. Archivo en PDF con deberá incluir los conceptos en el siguiente orden:
 - I. Nombre del expositor o expositores y pseudónimo si es el caso.
 - II. Título de la exposición o propuesta.
 - III. Descripción de la propuesta.
 - IV. Requerimientos técnicos de la exposición.
 - V. Imágenes en alta resolución de las obras a exponer (en formato jpg y mayor a 800 ppp por cualquiera de sus lados); cada una deberá identificarse con su respectiva cédula que debe incluir: 1) Descripción técnica; 2) Medidas de exposición (alto, por ancho, por profundidad en centímetros); 3) Duración (en el caso de video, performance o happening); 4) Año de realización.
5. Las propuestas que no cumplan los requisitos solicitados serán descartadas de la participación en la presente convocatoria.
6. La recepción de las propuestas queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el **viernes 2 de febrero de 2024 a las 16:00 horas**.
7. La selección de las propuestas, así como la designación de galerías o espacios de exposición y permanencia de las mismas, será determinada por el **Comité de Artes Visuales del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, así como el **Consejo de Arte y Cultura**.
8. La participación en la presente Convocatoria implica la **completa aceptación de los términos que esta establece y atenderá en su totalidad a los términos del Reglamento para la operación de los espacios de exposición adscritos al Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza** que se puede consultar en: <https://drive.google.com/file/d/1tvNFC3uFYf9g2EmJtGS8Pu29HJL-o07U/view?usp=sharing>
9. Cualquier asunto no considerado en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Artes Visuales.

FORMULARIO DE SOLICITUD



OFICIO DE SOLICITUD

